EL MUNICIPIO DE CHARATA RECIBIÓ PARTE DE AYUDAS TÉCNICAS DESTINADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD ANUNCIADAS DÍAS PASADOS

Esta mañana el Área de Acción Social recibió parte de las ayudas técnicas anunciadas días pasados. Se trata de elementos destinados a personas con discapacidad que fueron adquiridos tras la aprobación de un proyecto que fuera presentado por el Municipio de Charata ante la Agencia Nacional de Discapacidad.

La Intendente María Luisa Chomiak, junto a la Presidente de Concejo Alejandra Campos y la Secretaria de Acción Social Silvina Pereira, explicó que el proyecto fue aprobado en 845 mil pesos con los cuales se ha podido realizar la compra de 10 camas ortopédicas, 17 sillas de rueda tipo standar, 6 sillas pediátricas y 20 pares de muletas de distintos tamaños.

"Este es uno de los tantos proyectos que se han presentado a nivel provincial y nacional en el Área de la Secretaría de Acción Social y felizmente fue aprobado. Los recursos fueron emitidos de Nación al Municipio de Charata hace unos 30 días y aquí esta parte del equipamiento que se ha adquirido con esos dichos recursos", expresó la jefa comunal destacando además que a través de esta área se van a dar a conocer a la comunidad estos elementos que están a disposición a través de una modalidad tipo préstamo para la persona que lo requiera con la indicación médica y ortopédica para poder ser adjudicataria.

En este sentido Maria Luisa Chomiak expresó su voluntad de "seguir trabajando para que los otros proyectos que están presentados y que son muchos que tienen que ver con esta área los podamos recibir, sumándole la casa de IPRODICH que tiene Charata nos sentimos a esta altura del año un poquito con el deber cumplido en este tema", señaló.

Por su pare la Secretaria de Acción Social destacó que la aprobación de este proyecto de ayudas técnicas se pudo lograr luego de distintas gestiones por parte de la Intendente: "A penas ingresó el dinero en este Municipio pudimos hacer la compra. Hoy recibimos parte de los elementos que contempla el proyecto para que ya podamos ir utilizando este banco de ayudas técnicas y que van a estar en nuestro Municipio", sostuvo.

Además, la funcionaria señaló que las personas que los necesiten los van a poder obtener en forma de comodato. "Para poder acceder a las mismas deberán acercarse a Acción Social donde se les va a dar una serie de requisitos que contempla el proyecto y con los cuales nosotros veníamos trabajando con el stock que teníamos y que son los siguientes: fotocopia del documento del titular, fotocopia del documento de quien va a estar a cargo; acá firman el comodato, llevan una carta de pobreza para hacer firmar en el Juzgado para que el juez lo autorice y una serie de requisitos más que tienen que ver con el formulario económico", expresó.